

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica por la Universidad Autónoma de Barcelona

**Universidad/des:** Universidad Autónoma de Barcelona

**Centro/s:**

- Escuela Fundación Universidad Autónoma de Barcelona-Formación

**Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La institución presenta las siguientes modificaciones:

Se cambia el centro de adscripción de la titulación, anteriormente estaba adscrita a la Escola Universitària de Turisme i Direcció Hotelera (EUTDH) y pasa a adscribirse a l'Escola FUABformació (FUABf). La titulación se impartía en el Centre de Recerca Ecològica i Forestal de Catalunya (CREAF), y a partir del curso 2022-2023 utilizará las instalaciones del Edificio Blanco de la Fundació UAB.

Se actualizan las referencias al centro de adscripción en los apartados de Datos básicos de la descripción del título, Sistemas de información previo, Profesorado, Justificación de recursos materiales y servicios disponibles y Sistema de garantía de la calidad.

Se modifica el número de plazas de nuevo ingreso que pasa de 20 a 25 a partir del curso 2022-2023.

Se modifican las lenguas de impartición utilizadas en el proceso formativo. Hasta el momento las lenguas de impartición eran el catalán con un peso del 80% y el castellano con un peso del 20%. Se propone que el castellano tenga un peso del 80% y el catalán de un 20%.

Se modifica el límite fijado en la memoria para acceder a través del reconocimiento del título propio anterior al máster. Se substituye el texto siguiente: 'El número de alumnos de acceso por reconocimiento del título propio anterior, por curso académico, es de 7 plazas adicionales a las plazas de acceso generales del Máster entre los cursos 2014-2015 y 2017-2018' por este otro: 'El número de alumnos de acceso por reconocimiento del título propio anterior, por curso académico, es de 7 plazas adicionales a las plazas de acceso generales del Máster'.

Se modifica la descripción de las actividades del sistema de evaluación continua de los módulos teóricos. Concretamente estos módulos son: Ciencia de la Información Geográfica: Teledetección y SIG; Procesamiento de Imágenes de Teledetección; Análisis Espacial; Métodos de Obtención de Información Geográfica; Formación Avanzada en SIG; Formación Avanzada en Teledetección.

Se actualiza la información relativa al cargo de la persona solicitante del título, la persona responsable del título y el cargo del representante legal del título y el documento de delegación de firma.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de **Máster universitario en Teledetección y Sistemas de Información** de la Universitat Autònoma de Barcelona. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Andreu Casero Ripollés

Barcelona, 03/03/2022